

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVIII - núm. 16.603

TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17

Viernes 3 Marzo 1939

REDACCION Y TALLERES Berruete, 1-3, Pral. y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

LA SEDE DEL GOBIERNO SE ESTABLECERIA EN UN PUEBLO DE LAS MONTAÑAS DE MURCIA MOSCU HA IMPUESTO ESTA RESISTENCIA PARA TRAMAR TODAVIA COMPLICACIONES INTERNACIONALES

Después de la elección de Sumo Pontífice LA PRENSA DE TODOS LOS PAISES HA ACOGIDO CON SATISFACCION LA ELEVACION AL SOLIO PONTIFICO DEL ILUSTRE CARDENAL PACELLI

Ante la elección del nuevo Papa Pío XII

«EL PAPA HA MUERTO» «VIVA EL PAPA»

El «Boletín Eclesiástico» extraordinario de hoy publicará la siguiente circular de nuestro Prelado: Hace veintidós días que murió el gran Papa Pío XI, de feliz memoria, y con la honda pena de hijos amadísimos elevábamos nuestras plegarias y sufrágios al Todopoderoso para que le concediera el eterno descanso en premio de lo mucho que había trabajado en su Pontificado por la dilatación del Reino de Cristo, que es Reino de la Paz, de la Justicia y de Amor; por los derechos de la Santa Madre Iglesia, por el bienestar de todas las clases sociales, etc.

Pero inmediatamente después de haber cumplido este deber filial, con la mirada fija en la promesa infalible del Esposo inmortal de la Iglesia, Cristo Jesús, y esperando que pronto había de enviarnos un nuevo Representante y Vicario suyo en la Tierra, hicimos, y encargamos que en todas las iglesias de nuestra muy amada diócesis se hicieran fervorosas Rogativas, implorando las luces del Espíritu Santo sobre los RR. PP. del Sacro Colegio Cardenalicio, a fin de que eligieran para el cargo de Pontífice de Roma, es decir, para el cargo de Sucesor de San Pedro, al Varón Providencial, al que fuera más del agrado de Dios para regir a su Santa Iglesia en las actuales circunstancias.

Y, ¡oh prodigio!, en uno de los escrutinios del primer día del Cónclave ha resultado elegido ROMANO PONTIFICE el que era Eminentísimo Cardenal Pacelli, de brillantísimo historial, que tan relevantes puestos y comisiones ha desempeñado con su singular acierto, que tanto colaboró en el anterior Pontificado en su cargo de SECRETARIO DE ESTADO y quien últimamente fué el Cardenal camarlengo.

Si a esto se añaden las características de esta elección, que no puede menos de hacerse notar, a saber: es la primera elección que vuelve a hacerse en propio Terreno Pontificio, con exclusión, además de toda ingerencia extraña a la Santa Madre Iglesia, y que... así como Nuestro Señor Jesucristo nació «todo orbe in pace composito», de un modo parecido—podemos decir—al actual Papa sube al SOLIO PONTIFICO cuando el mundo todo está en paz o a punto de alcanzarla en los pueblos que, como el nuestro, están a punto de alcanzarla con una brillantísima victoria, no podemos menos de alegrarnos, y todo debe vernos a dar gracias infinitas al Señor porque una vez más ha remediado la orfandad de su Iglesia y ha usado con nosotros de su especial y amorosa Providencia.

Y a fin de manifestar ese nuestro agradecimiento, venimos en disponer que el próximo domingo, y hora de las doce, se cante solemnemente DEUM en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las iglesias de nuestra diócesis, invitando a las autoridades y a los fieles todos, y siguiendo en esto las instrucciones que dimos para los funerales de Pío XI.

Además, los señores sacerdotes dirán en la misa, durante tres días, después de conocida esta circular, la oración «pro gratiarum actione», que se halla a continuación de la misa votiva de la Santísima Trinidad. Para testimoniar a nuestro Santo Padre Pío XII la adhesión y obediencia de toda esta diócesis palentina, hemos remitido a la Secretaría de Estado el siguiente telegrama:

«En nombre Clero, autoridades y fieles diócesis palentina y en el propio, envío sincero homenaje de obediencia y veneración SANTO PADRE Pío XII».

Finalmente, oremos todos, amadísimos hijos, por el nuevo Papa para que Dios le conceda un largo y próspero Pontificado para la mayor gloria del mismo Dios, beneficio de toda la Iglesia Católica y bien espiritual y material de toda la humanidad.

Palencia, 2 de marzo de 1939.

MANUEL, Obispo de Palencia

LOS ITALIANOS-DICE «IL GIORNALE D'ITALIA»-DIRIGEN A ESTE HOMBRE SU PENSAMIENTO RESPETUOSO

COMENTARIOS DE «IL GIORNALE D'ITALIA» Roma.—«Il Giornale d'Italia», en su edición extraordinaria, dedicada a la elección del Soberano Pontífice, hace resaltar que las aclamaciones de la muchedumbre en la Plaza de San Pedro, son un indicio

de que el elegido para ocupar la Silla del Pescador, es un hombre designado por Dios, a quien los Cardenales de 15 países han creído el más digno de ascender a la Santa Sede. Los italianos—dice el periódico—dirigen a este hombre su pensamiento respetuoso.—Faro.

LA ELECCION DE Pío XII Roma.—En los medios eclesiásticos se hace resaltar que la elección de Pío XII, señala la elevación al trono pontificio de un Papa nacido en Roma, y esto 200 años después de la elección del último Papa romano, Inocencio XIII, que era el Cardenal Conti, quien recibió la tiara en 1721.—Faro.

El nombramiento del Mariscal Petain para la Embajada de España La Prensa alemana hace resaltar los eminentes servicios que el ilustre militar prestó a su patria durante la gran guerra

Burgos.—La prensa alemana reproduce en primera plana el nombramiento del mariscal Petain al puesto de embajador de Francia en Burgos.

Numerosos periódicos publican con este motivo el retrato del mariscal y hacen resaltar los eminentes servicios que prestó a su Patria durante la Gran Guerra. Subrayan además, el hecho de que a pesar de sus 83 años, el mariscal se haya puesto a disposición de su Patria para desempeñar esta misión política.—Faro.

edad ingresen en 1939 en las Fuerzas del Aire. LA TRAVESIA DEL PACIFICO Manila.—El avión «Chipper» llegó a las seis de la madrugada, realizando la quinta etapa de la travesía del Pacífico.—Faro.

GOERING A ITALIA Berlín.—Se espera que Goering saldrá hoy para Italia en viaje «puramente privado», permaneciendo allí tres semanas aproximadamente.—Faro.

EL CANAL DE KIEL Berlín.—Por un decreto que acaba de ser publicado, se prevé el ensanchamiento del canal de Kiel, que tiene, según dice este decreto, «importancia especial y política y que por lo tanto debe de llevarse a cabo energicamente».—Faro.

LAS FUERZAS DEL AIRE ITALIANAS

Roma.—La Gaceta Oficial publica un Decreto ordenando que cierto número de jóvenes de 18 años de

edad ingresen en 1939 en las Fuerzas del Aire.

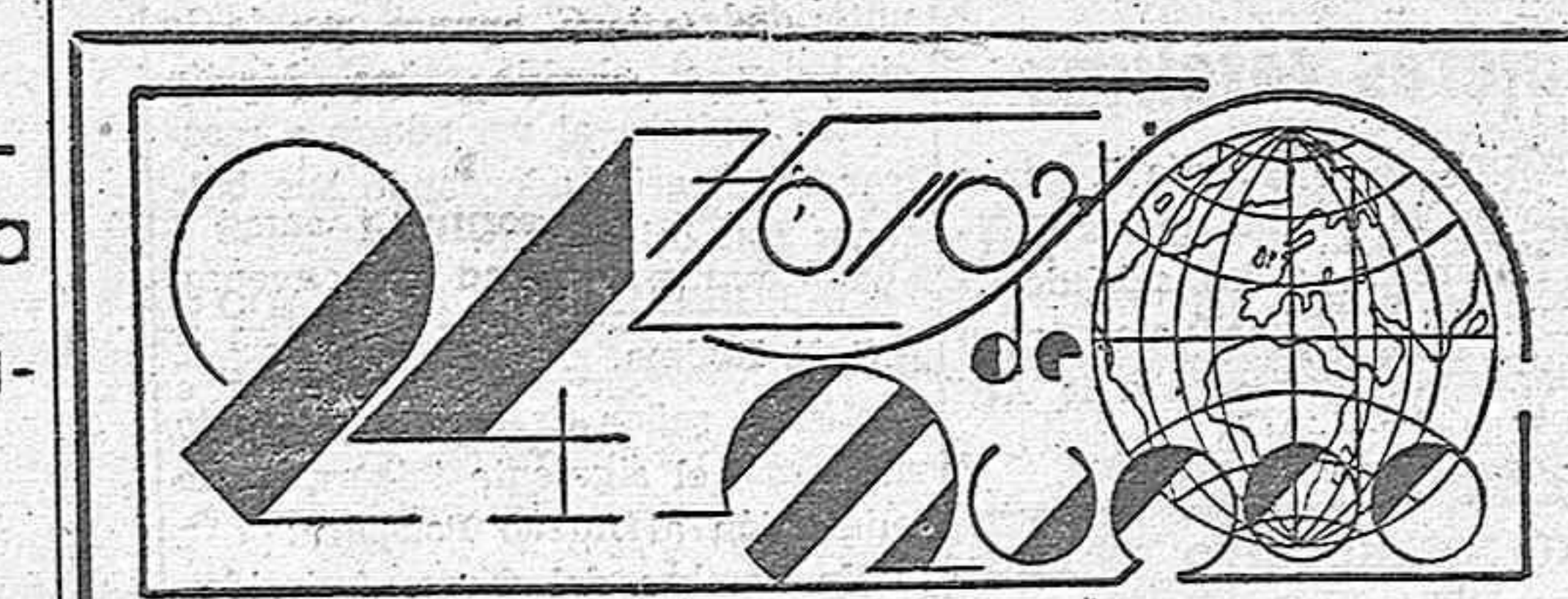
El Consejo de Ministros de ayer en Francia Bonnet hizo una exposición de la situación exterior

Paris.—Después de celebrarse el Consejo de Ministros, se facilitó el siguiente comunicado:

«Los ministros se han reunido en Consejo en el Eliseo, bajo la presidencia de Lebrun. A propuesta de Daladier, presidente del Consejo, y de Bonnet, ministro de Negocios Extranjeros, el Consejo ha designa-

do al Mariscal Petain como embajador de Francia cerca del Gobierno español.

Bonnet ha hecho una exposición de la situación exterior. Marchandeu ha presentado al Consejo un proyecto de ley sobre el régimen de naturalización, que será depositado próximamente en la Cámara».



1 ESPAÑA Barcelona.—La histórica imagen de San Jorge, de inmenso valor artístico, se cree que fué llevada por los rojos a Paris. 2 Burgos.—Ayer se hizo entrega al señor Serrano Súñer de las insignias de la Gran Cruz Magistral de Malta, que le fué recientemente concedida. 3 CIUDAD DEL VATICANO Ciudad del Vaticano.—De todos los países del mundo llegan testimonios de acatamiento y felicitación por la elección del Sumo Pontífice. 4 Ciudad del Vaticano.—La Prensa del mundo entero, con absoluta unanimidad, subraya el acierto del Sacro Colegio en la designación del sucesor de Pío XI. 5 FRANCIA Paris.—Siguen las precauciones militares de Francia en Túnez. Un diario inglés asegura que las tropas francesas que continúan llegando, no proceden directamente de Francia,

Los libros de texto escolares

Vitoria.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, se ha cursado una circular a todos los inspectores y Jefes provinciales de Primera Enseñanza, para que en el plazo más breve adquieran para todas las escuelas dependientes de los mismos, todos los libros de texto escolares que han sido editados por el Instituto de España.

Los robos de los marxistas

Vitoria.—En el avance que el Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico viene haciendo por las tierras últimamente liberadas, se encuentran cada día nuevas pruebas del «amor» al Arte de los rojos, que les lleva al extremo de no querer separarse de las cosas ni aún en el momento de cruzar la frontera. Así, en la maleta perteneciente al conocido arribista y activo militante del socialismo, José López Rey, se ha tenido que abandonar en un momento de apuro, se han hallado también objetos artísticos procedentes de robo, y han podido recuperarse una colección de dibujos pertenecientes a la Real Academia de San Fernando.—Faro.

Barcelona.—Según noticias aún no comprobadas, Negrín tiene el proyecto de hacerse nombrar Presidente de la República roja y establecerse en Murcia. La sede del Gobierno se establecería en un pueblo en las montañas de esta región. Negrín abandonaría Madrid y Valencia. El proyecto de Negrín ha sido aconsejado por Moscú con el fin de tener algún tiempo todavía una plataforma roja en España para tramar complicaciones internacionales. En el caso de que los dirigentes de la República no aceptaren este proyecto, Negrín abandonaría definitivamente España, dirigiendo un manifiesto al pueblo contra la traición de los dirigentes rojos. Todos cuantos dan crédito a estas noticias se basan en el hecho de que Negrín, en los dos últimos años ha estado enteramente dominado por su amante, una rusa, por la cual se divorció de su mujer española. Por otra parte documentos irrefutables que han caído en poder del Gobierno Nacional prueban que Negrín y Del Vayo son dos muñecos manejados por Moscú.—Faro.

Siguen las precauciones militares de Francia en Túnez

Las tropas francesas que continúan llegando, no proceden directamente de Francia, sino a través de Argelia

Londres.—El «Daily Herald», da cuenta de que poco a poco se está implantando en Túnez la censura militar. Son interceptadas todas las comunicaciones telefónicas de los correosales de periódicos. Sus telegramas quedan detenidos para ser examinados y se suprimen las noticias que a juicio de las autoridades francesas no deben publicarse.

de Stoneridge, situado en el arrabal de Willes, al Norte de Londres. Un hombre y una mujer que pasaban en automóvil en aquel momento, se salvaron de la muerte por milagro. Estallaron las conducciones del agua y se inundaron las calles de las cercanías. La Policía, al igual que en otros casos de terrorismo, sospecha de los miembros del Ejército republicano irlandés.—Faro.

Según el mismo periódico, las tropas francesas que continúan llegando no proceden directamente de Francia sino a través de Argelia.—Faro.

EL AUMENTO DE SALARIOS Roma.—Los acuerdos entre las Confederaciones de patronos y obreros referentes a aumentos de salarios, entrarán en vigor el 23 de marzo, XX aniversario de los Fascios. Aunque la medida de aumento de salarios aun no sea conocida, desde ahora se puede asegurar que permitirá un aumento en el poder de compra de la masa obrera y campesina.—Faro.

PEDIDOS DE AVIONES

Londres.—El ministro del Aire inglés, ha presentado un informe según el cual ha hecho pedidos de tres grandes aviones, dos de los cuales pueden alcanzar la velocidad de 240 millas por hora y el otro, 270 millas, los cuales serán utilizados para el transporte de pasajeros y de correspondencia al Norte y Sur del Atlántico.—Faro.

HONORES AL EMBAJADOR JAPONES Washington.—El Presidente Roosevelt, ha dado órdenes al Ministerio de Marina, de tener preparado un gran crucero para transportar los restos mortales del embajador japonés Saito, que falleció en Washington la semana pasada.

LAS PROPUESTAS DE LOS ARABES

Londres.—Las propuestas presentadas por los árabes al Gobierno inglés, se cree que no serán aceptadas por este último, ya que los árabes insisten en la creación del Estado árabe independiente. Según su propuesta, habría de constituirse un Gobierno de Palestina en el que naturalmente, tendrían la mayoría los árabes, incluyendo en él a los judíos.—Faro.

Es la primera vez que en los Estados Unidos se han rendido honores de esta clase a un embajador extranjero.—Faro.

EL TERRORISMO EN LONDRES

Londres.—Esta madrugada la explosión de una bomba ha producido grandes daños en el acueducto

Camaradas de la C. N. S. Si queréis formar parte de estos CURSILLOS DE DIVULGACION CULTURAL que el S. E. U. organiza, pide detalles en tu Jefatura Provincial.

La proclamación de Pío XII se recibe en Europa y América con la mejor simpatía

EL PAPA RESULTO ELEGIDO EN EL TERCER ESCRUTINIO

Roma.—Nuevos detalles de la proclamación de Pío XII anuncian que la primera «sfumata» se produjo a las 17.30 en punto (hora italiana). Poco después se produjeron otras dos «sfumatas» blancas, abriéndose el balcón principal de la Basílica donde apareció el Cardenal Diégo, dando a conocer al pueblo la proclamación de Pío XII.

EL CONCLAVE MAS BREVE CONOCIDO

Roma.—Se resalta que el Cónclave hoy celebrado ha sido el de más corta duración que se registra en la historia del Papado. Por la mañana tuvieron lugar dos escrutinios y por la tarde el tercer, en el que fué elegido el Cardenal Pacelli.

le hace una segunda pregunta: «¿Cómo desea S. S. llamarse en el Pontificado?»

El Cardenal Pacelli, contestó: «Pío XII».

Asistido de tres cardenales, el doctor Pacelli se retiró a la Capilla Sixtina, dirigiéndose a su Cámara, para revestirse. Vuelve a la Capilla y recibe la primera adoración del Cónclave.

DESPUES DE LA ELECCION

Roma.—Elegido el cardenal Pacelli fueron descendidos los dos escudos de los cardenales que asistieron al Cónclave, excepto el de Pío XII. Entonces el cardenal Granito Belmonte se acercó al doctor Pacelli, preguntándole si acepta el nombramiento. El elegido contestó que no se sentía digno, pero acepta la voluntad divina. El cardenal Granito di Belmonte

El decano le coloca el anillo del Pescador. Minutos después aparece en el balcón el nuevo Papa, dando la bendición al pueblo. Se calcula que en la Plaza de San Pedro, había congregadas más de 35.000 personas. 1.700 soldados tenían montada la guardia. Su Santidad se retiró a su Cámara que tiene el número 13.

Los milicianos rojos españoles en Francia

1.500 refugiados intentaron rebelarse para protestar del mal trato recibido

Paris.—Comunican de Perpignan que 1.500 milicianos españoles concentrados en los alrededores de la ciudad, intentaron rebelarse para protestar del mal trato recibido.

Las tropas intervinieron inmediatamente, reprimiendo la rebelión. Los milicianos han sido enviados al campo de concentración de Argeles.—Faro.

La factoría de San Vicente bombardeada

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER 2 DE MARZO DE 1939. III AÑO TRIUNFAL. Sin novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer, han sido bombardeados los objetivos militares de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, así como la base naval de Cartagena, en la que fueron alcanzadas las instalaciones del puerto. Igualmente fué hoy bombardeada la factoría de San Vicente (Alicante), haciendo impactos en el establecimiento y destruyendo un avión. Hoy ha sido batida la estación ferroviaria de Chilón. Salamanca 2 de marzo de 1939.—De Orden de S. E.: El General Jefe de Estado Mayor FRANCISCO MARTIN MORENO.

Francia va a acelerar ahora la construcción de ferrocarriles a través del Sahara

Con objeto de transformar las posesiones coloniales francesas de Africa en una unidad compacta

Paris.—Repentinamente se ha despertado un gran interés por un proyecto que data de tres años, sobre la construcción de ferrocarriles a través del Sahara, con objeto de transformar las posesiones coloniales francesas de Africa en una unidad compacta. En efecto, los miembros de la comisión constituida hace algún tiempo para dar efectividad a este proyecto, fueron recibidos ayer por Daladier.

zación que se denominará «Unión de irlandeses republicanos» con el propósito de prestar ayuda a las aspiraciones del Ejército republicano irlandés. El miembro del Ayuntamiento de Nueva York Michael Quill ha declarado en una entrevista a la Prensa que la nueva organización hará todo lo que esté en su poder para ayudar al Ejército irlandés republicano en su campaña consistente en colocar bombas en Inglaterra hasta que se reconozca internacionalmente a la República irlandesa como Estado totalmente independiente.—Faro.

Más tarde, presididos por el doctor Lamouéux, visitaron al ministro de Hacienda, Reynaud. Los periódicos franceses, que piden medidas inmediatas para consolidar las colonias francesas de Africa, señalan que este ferrocarril permitirá en tiempos de guerra recurrir rápidamente a las fuerzas coloniales. Es sintomático el hecho de haberse tomado el acuerdo ayer de que los senadores de las posesiones francesas del Norte de Africa, sean denominados de ahora en adelante «grupo de senadores africanos».—Faro.

LOS ACTOS TERRORISTAS Méjico.—El miércoles se anunció oficialmente que Méjico ha ratificado el acuerdo de Ginebra, tomado el 16 de noviembre de 1937, sobre la evitación y eliminación de actos terroristas, pero por otra parte, ha hecho reservas sobre el principio de que los terroristas políticos no han de ser objeto de extradición, ya que este principio está en contra de la constitución mejicana. Simultáneamente se anunció la ratificación del acuerdo con Bélgica sobre la extradición.—Faro.

HACIA LA INDEPENDENCIA DE IRLANDA

Nueva York.—El miércoles se constituyó en esta capital la organi-

# Creación del nuevo Cuerpo de bomberos de Palencia

En la sesión del Excmo. Ayuntamiento ha sido aprobado el Reglamento por el que ha de regirse el nuevo Cuerpo de Bomberos de Palencia.

El Cuerpo de Bomberos Municipales, de la ciudad, tiene por objeto, según su artículo primero, atender al salvamento de personas y bienes en todos los casos de incendios, hundimientos, inundaciones u otros siniestros análogos.

El Cuerpo de Bomberos depende del Excmo. Ayuntamiento y su inspección superior al alcalde y Comisión de Policía Urbana.

Será director el arquitecto municipal, como primer jefe, y el ingeniero municipal, como jefe segundo, y en su ausencia el aparejador municipal.

Como sujeto actuará el mecánico municipal, que tendrá a su cargo la vigilancia del Parque.

PLANTILLA DEL CUERPO  
Es la siguiente:  
Arquitecto municipal, primer jefe.  
Ingeniero, segundo jefe.  
Aparejador, jefe-auxiliar.  
Mecánico, jefe.

Un médico de la Beneficencia municipal, como profesor de Gimnasia y para todas las cuestiones de su competencia.

Tres capataces. Tres conductores mecánicos. Un conductor mecánico para turnos de descanso de capataces y conductores.

Nueve bomberos de primera clase. Diez y ocho bomberos de segunda clase.

Un guarda-almacén.

Los individuos del Cuerpo serán nombrados por el Ayuntamiento cualquiera que sea su categoría o destino.

Los capataces, conductores mecánicos y bomberos tendrán el carácter de obreros fijos.

El Cuerpo estará perfectamente uniformado y equipado.

INGRESO Y CESE

Condiciones de ingreso:  
1.ª Ser español y estar domiciliado en Palencia.

2.ª Acreditarse honradez y buena conducta.

3.ª Tener compleción sana y robusta y talla mínima de 1,60 metros.

4.ª Haber hecho el servicio militar.

5.ª Ser maestro u oficial de cualquiera de los oficios relacionados con la construcción de edificios.

6.ª Saber leer y escribir.

7.ª Haber cumplido los 23 años y no exceder de 42.

Para solicitar las plazas de Capataces es necesario ser Bombero de primera y edad mínima de 30 años y máxima de 42.

Para las plazas de conductor mecánico, las condiciones anteriores y tener carnet de conductor de primera clase.

Los que cumplan todos los requisitos reseñados podrán ser nombrados bomberos de primera o segunda clase según lo soliciten; pero, teniendo en cuenta que para las tareas que han de desempeñar se necesita gran agilidad, destreza y serenidad, serán sometidos a reconocimiento médico que se hará con el arquitecto o ingeniero.

Los que aspiren a las plazas de capataces se someterán, además, a un examen sobre elementos de construcción y de material de extinción y salvamento, ante un Tribunal formado por el señor alcalde, como presidente o concejal delegado, el arquitecto, el ingeniero, el aparejador y el mecánico municipal.

Los conductores mecánicos, a un examen de aptitud ante el mismo Tribunal.

El cese en el Cuerpo será por dimisión, por separación en virtud de expediente o por no reunir el individuo las condiciones de aptitud necesarias y siempre por acuerdo municipal.

Los bomberos de primera harán guardia en el Parque ocho horas seguidas diariamente y por grupos de tres, al mando de un capataz.

Los bomberos de segunda, servicio de guardia en el Parque todos los domingos, en grupos de tres y turnos de ocho horas.

Los guardias municipales y los serenos, forman parte del servicio de vigilancia y están obligados a dar aviso inmediato de cualquier siniestro.

Todos los individuos del Cuerpo, harán constantes prácticas y ejercicios y se establecerán premios honoríficos y recompensas al arrojo y buen comportamiento.

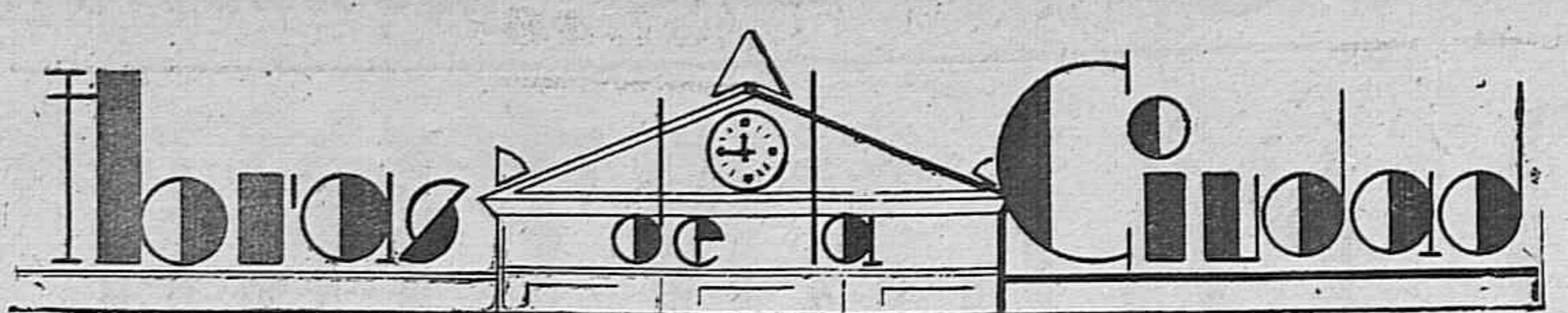
El Ayuntamiento establecerá un premio anual en la cantidad necesaria para el bombero que más se distinga. Todo el personal estará asegurado en Accidentes del Trabajo.

El personal será separado del Servicio al cumplir los 50 años o antes, si no reúne las condiciones físicas necesarias, y se les colocará en destinos apropiados.

SERVICIOS EN LA PROVINCIA  
El Cuerpo acudirá en auxilio de los pueblos de la provincia cuando sea requerido por las autoridades, aplicando las tarifas que tiene aprobadas el Ayuntamiento.

Se invitará a la Excelentísima Diputación para que cree un Servicio, o haga convenio con el Ayuntamiento para el auxilio a los pueblos, en caso de siniestros.

A los bomberos del Cuerpo que se disuelve, se les dará una mensualidad por cada cinco años o fracción de servicios.



## SUCESOS LOCALES GOBIERNO CIVIL VIDA RELIGIOSA

### DENUNCIAS POR MALOS TRATOS

Ante la Comisaría de Vigilancia, compareció Angela Hernández Emparedor, de 23 años, que prestaba sus servicios domésticos en la "Pensión Paz" establecida en la calle Mayor, denunciando que Francisco Caballero, domiciliado en la misma casa, la había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra, causándole una lesión leve de la que recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro y la rotura de un abrigo de paño, valorado en 45 pesetas.

También ante el mismo centro policíaco se presentó Laurentina Ortiz Gómez, de 27 años, domiciliada en la carretera de Santander, denunciando que sus convecinas Luisa Vigón y Emilia Peña, la hicieron objeto de malos tratos de palabra y obra, causándole diversas erosiones en la cara, de las que recibió asistencia médica en la Casa de Socorro.

Teresa Franco Herrero y Emerenciana Ramirez, son dos cuñadas que domiciliadas en la misma casa, la número 87 de la calle del General Mola, no se llevan muy en armonía y paz en sus tratos familiares y de vecindad lo que ha dado lugar a que ayer, con el consiguiente escándalo, se insultasen y hasta se escarriaran.

Intervino un agente de la autoridad y en la Comisaría de Vigilancia se formuló la correspondiente denuncia del hecho. Estas tres denuncias por malos tratos, han pasado, desde la Comisaría de Vigilancia al Juzgado municipal.

### ANCIANA LESIONADA

En las inmediaciones de la plaza de Abastos, fue arrollada por un carrito de mano que transportaba Carlos Pérez, de 17 años, la anciana de 61 años de edad, Teófila Aragón Gatón, quien resultó lesionada. Auxiliada por varias personas, se la condujo a la Casa de Socorro, donde el personal de servicio la apreció intensa contusión, con erosiones, en el muslo izquierdo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

## INFORMACION MILITAR

### DISPONIBLE

En la relación de quienes están a disposición del general jefe director de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, procedentes de la misma, figura don Angel Manzano Ventura, alta del Hospital de La Coruña y residente en Palencia.

## Mercedes Sanz Bachiller en Palencia

La Delegada nacional de "Auxilio Social" Mercedes Sanz Bachiller, ha estado en nuestra ciudad visitando con detenimiento las obras de construcción de la magnífica Guardería infantil y Jardín Maternal, enclavados en territorios del Velódromo; habiendo quedado plenamente satisfecha, tanto del desarrollo de la obra como de su emplazamiento. En el transcurso de su visita manifestó que había acordado ampliar aquella con la construcción de un comedor de Madres lactantes, adosado al edificio, en el que encuentren alimento sano y cálida acogida las de los niños usuarios en la Guardería.

A continuación, y antes de su regreso a Valladolid, estudio sobre el terreno el emplazamiento que ha de tener el Hogar-Residencia, para cumplidora del Servicio Social de la Mujer en nuestra provincia. Estamos seguros de que ambas noticias han de ser recibidas como merecen por la ciudad de Palencia, que tan solícitamente está siendo atendida por la Delegación Nacional de "Auxilio Social".

## GOBIERNO MILITAR

### PALENCIA

Convocatoria para alféreces provisionales

Aparece en el "Boletín Oficial del Estado", una convocatoria para cursos de formación de alféreces provisionales de Infantería en las Academias Militares de Avila, Granada, Riffien y Pamplona.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes que reúnan las condiciones señaladas en la convocatoria, debiendo remitir las correspondientes instancias a los directores de Academias, antes del día 10 del actual, fecha en que terminará el plazo de admisión de las mismas.

En este Organismo y en el día de la fecha, ha hecho entrega el señor secretario de la Cámara Oficial Agrícola de esta capital, de la cantidad de ocho pesetas, suma que el personal auxiliar de dicha Secretaría destina a engrosar la Suscripción Pro-Defensa Nacional. Palencia, 3 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.

### VISITAS

El Excmo. Sr. Gobernador civil, recibió hoy las siguientes:  
Señor alcalde de Villamartín.  
Idem de Boada de Campos.  
Idem de Villada.  
Idem de Grijoia.  
Alcalde de Cubillas de Cerrato.  
Señor director del Colegio de la Salle.

### UNAS GESTIONES EN BURGOS

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Fernando Martí Alvaro, nos habló esta mañana en su despacho oficial del viaje que en unión del Presidente de la Diputación Provincial, señor Pérez de Guzmán y del alcalde de la capital señor Martín Mateo, hizo ayer a Burgos, con el fin de gestionar diversos asuntos relacionados con nuestra población y muy especialmente el referente a la escasez de viviendas y alojamientos.

Estuvimos cumplimentando al señor Subsecretario del Ministerio de Defensa—nos dijo el señor Gobernador—y después que le expusimos el objeto de nuestra visita, el general Valdés nos prometió ocuparse con todo interés del asunto y estidiarle al detalle para ver la posibilidad de resolver el problema de la mejor y más rápida forma posible.

El general Valdés que se mostró deferente y atento con nosotros, nos dió la seguridad de que se halla dispuesto a complacer a Palencia y con el fin de encontrar una fórmula de solución para los asuntos que le expusimos; nos volverá a recibir en su despacho oficial a cuyo objeto nos trasladaremos de nuevo a Burgos, probablemente mañana sábado.

Terminó el señor Martí Alvaro, manifestándonos que las comunicaciones enviadas desde los pueblos no acusaban ninguna novedad en la provincia.

### JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

A correo seguido, los señores alcaldes de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, remitirán a esta Junta la relación nominal de existencias de PATATAS disponibles a la venta, que se les ordena en telegrama Circular de 23 de febrero último, bien entendido, que en caso contrario se designará un comisionado que pase a cumplimentar dicho servicio, siendo de cuenta de dichas autoridades locales, los gastos que por ello se originen. Palencia, 1.º de marzo de 1939.— III Año Triunfal.

### EL gobernador civil presidente.

### Fernando Martí Alvaro.

Ayuntamientos que se citan:  
Báscos de Ojeda, Collazos de Boedo, Cenera de Zalima, Cobos de Cerrato, Dehesa de Romanos, Hermedes de Cerrato, La Puebla de Valdavia, Membrillar, Olmos de Piñera, Olea de Boedo, Páramo de Boedo, Pomar de Valdivia, Renedo de Valdivia, Redondo, Renedo de la Vega, Sotobañado, Valbuena de Piñera, Vañes, Villamuriel, Villanueva de Henares, Villahán de Palenzuela.

## Unión Diocesana de mujeres católicas

El próximo domingo, día 5, darán principio en la capilla de las Religiosas Nazarenas, a las seis de la tarde Ejercicios Espirituales para las señoras pertenecientes a la Acción Católica Femenina.

### CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE CIEGOS VALLISOLETANO

Sorteo verificado el día 2 de marzo de 1939.

Premio de 20 pesetas, el número 11.

Premiados con tres pesetas: 111, 211, 311, 411, 511, 611, 711, 811 y 911.

### TRABAJADOR! SOLO UNA CONDICION TE FALTA PARA QUE PERCIBAS EL SUBSIDIO FAMILIAR: CUBRIR TU DECLARACION DE FAMILIA. NO LO DEJES PARA MAÑANA

## Cartel de Falange

LOS ULTIMOS GARNETS  
El jefe provincial de Falange, camarada Vega Baca, recibió en la mañana de hoy diversas visitas de los jefes locales de los pueblos y concluyó la firma de los últimos nuevos carnets de los afiliados y adheridos de la Institución.

FUNERALES POR EL OBISPO DE TERUEL  
Entre dichas visitas figura la del alcalde de Buenavista de Valdivia, que al igual que a los señores gobernador civil y jefe de Milicias, invitó al jefe del Movimiento a los funerales que en aquel pueblo, do-

### LA CATEDRAL

Día 5 de marzo: Dominica II de Cuaresma. Misas a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, misa conventual con sermón, que predicará el M. I. señor Magistral.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor don Andrés García de la Cruz.

En todas las misas y en la forma acostumbrada, se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

### EN SAN PABLO

Durante todo el mes de marzo la Corte de Honor de San José celebrará diariamente, a las once y media, una misa en el altar del Santo Patriarca, con el ejercicio propio del mes.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, reserva y cánticos a San José.

Día 5.—Continúa celebrándose el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, plática y reserva.

### Miguel Cebrián Nájera

Medicina general,  
Piel, Vias urinarias,  
Plaza Mayor, 17 — Palencia  
Consulta: De 11 a 1 y de 8 a 6 tarde

### SAN MIGUEL

Mañana, primer sábado de mes, celebra la Cofradía de la Santísima Virgen de la Salud sus cultos mensuales con los siguientes ejercicios: a las ocho, misa de Comunión con motetes. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes y reserva, terminando con la Salve cantada.

Los cultos se aplican a intención de doña Emilia Polo, presidenta de la Cofradía.

## Ante la elección del Sumo Pontífice

SOLEMNE TE DEUM EN LA CATEDRAL

En acción de gracias a Dios Nuestro Señor, por la elección de nuevo Romano Pontífice, en la persona del Emmo. Cardenal Pacelli, que ha tomado el nombre de Pío XII, se cantará solemne Te Deum a las doce del día, ante Su Divina Majestad, oficiando de Pontifical nuestro Reverendísimo Prelado.

Al acto están invitadas todas las autoridades y Corporaciones de la ciudad y el alcalde señor Martín Mateo invitará al vecindario a mostrar su alegría, adornando sus balcones con colgaduras.

### TELEGRAMA DEL PRELADO

S. E. Rvdmo. ha dirigido al Emmentísimo señor Cardenal de Estado en Roma, el siguiente telegrama de felicitación al nuevo Pontífice:

"En nombre del Clero, Autoridades y fieles Diócesis palentina y en el propio, envío sincero homenaje de adhesión y veneración Santo Padre Pío XII."

Obispo de Palencia."

## RAFAEL BOTIN

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfono 485 BERRUGUETE, 8. PRAL.

## La sesión de anoche en el Ayuntamiento

# Felicitación al Nuncio por la elección de Pío XII

## PESAME POR EL ASESINATO DEL OBISPO DE TERUEL

Ayer celebró el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde don Eladio Martín Mateo y con asistencia de las capitulares señoras Méndez y señores Guzmán, Camino, Aguado, Zarzosa, Villagrà, Pérez Rojo y Díez Massa.

PARA LA NUEVA CALLE DEL TENIENTE ANDRES VELASCO

Aprobada el acta de la anterior, de que da lectura el secretario señor Herrero Asenjo, quedan igualmente aprobados los siguientes expedientes de expropiación:

Casa y terrenos de don Higinio Martínez de Azcoitia, correspondientes al viejo Manicomio de la calle de San Juan de Dios, que adquiere el Ayuntamiento por pesetas 43.917.

Terrenos del mismo sitio, de la Sociedad "La Rosa", libres de todo gasto, por pesetas 60.000.

Por dichas demarcaciones expropiadas pasará, según proyecto, la nueva calle del heroico y laureado teniente Andrés Velasco, que partiendo del ábside de San Lázaro, llegará hasta la Avenida de José Antonio Primo de Rivera (Paseo del Salón).

### EL REGLAMENTO DEL MATADERO MUNICIPAL

Confeccionado por la Comisión de Gobierno el nuevo Reglamento por el que han de regirse todos los servicios del Matadero municipal y su reorganización, y dada lectura del mismo por Secretaría, favorablemente informado por el jefe de dicha dependencia don Francisco Fraile, queda aprobado por unanimidad, acordándose pase a la sanción definitiva del Excelentísimo señor gobernador civil, con objeto de poderle imprimir más tarde y darle a conocer a los empleados y al Gremio de Carniceros.

### SERVICIO DE LIMPIEZA

A propuesta del ingeniero municipal, señor Arroyo, se hace un pequeño cambio en el horario del Servicio de Limpieza, concediéndose a los funcionarios del ramo, media hora libre, para que cumplan con sus deberes religiosos los domingos y días festivos del año.

### LAS ACERAS DE LA CALLE MAYOR

Se aplaza por un mes la recepción definitiva de las obras de las aceras de la calle Mayor Principal, que solicita el contratista don Pascual Pastor Martínez, hasta tanto que se haga la reparación de pequeños desperfectos.

### LAS OBRAS DEL TEATRO PRINCIPAL

Es aprobada la recepción provisional de las obras de reforma del Teatro Principal, encargando al señor arquitecto realice cuanto antes la liquidación correspondiente de lo ejecutado, cuyo importe ha de abonar el Ayuntamiento.

### ARREGLO DE UN CAMINO

Varios propietarios de fincas enclavadas en las inmediaciones del Camino de Valdehorca, en este término municipal, solicitan el arreglo del mismo, a lo que no puede accederse por la escasa aportación que proponen los interesados.

## U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago  
Intestinos e hígado  
RAYOS X  
CONSULTA EN Palencia. Mayor Pral., 23, bajo

### PESAME POR EL OBISPO DE TERUEL

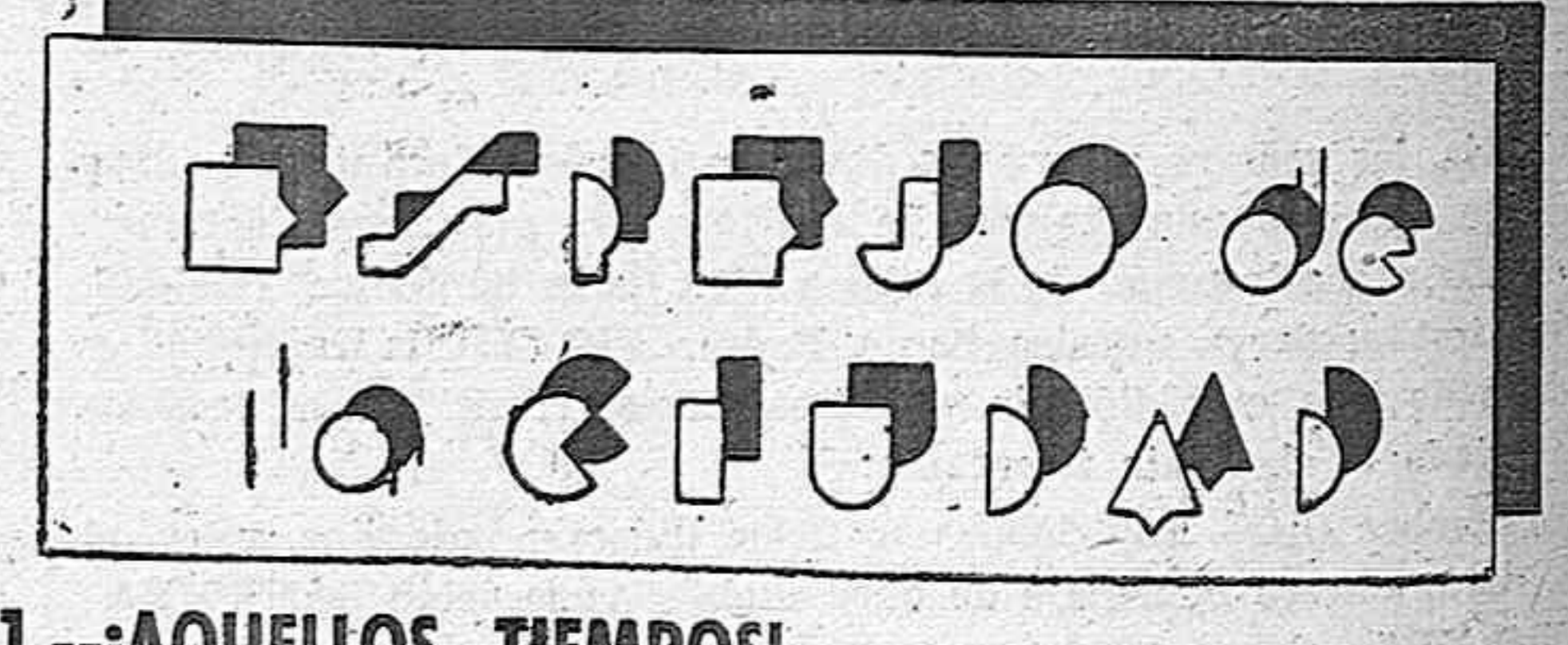
A propuesta del señor Camino, se hace constar en acta el más profundo sentimiento por la trágica y aleve muerte del Santo Obispo de Teruel, e ilustre palentino, Excelentísimo e Ilustrísimo señor Fray Anselmo Polanco, comunicándose así, a su Eminencia el Cardenal Primate, al Ayuntamiento de su pueblo natal, Buenavista de Valdivia, y a los familiares del insigne Prelado.

### LA ELECCION DE PIO XII

La presidencia, después de ensalzar la figura del Cardenal Pacelli, elegido nuevo Papa con el nombre de Pío XII, propone, y así se acuerda por aclamación, dirigir la más respetuosa y entusiasta felicitación al Nuncio de Su Santidad, para que la haga llegar a los pies del Sumo Pontífice, deseándole prósperos años de vida en bien de la Iglesia y de la Cristiandad. Y sin más asuntos, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

## José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
VALENTIN CALDERON, 16 (Antes San Juan)



## 1.-AQUELLOS TIEMPOS!

A las seis de la tarde, la pizarra de EL DIARIO esperó por la ciudad la buena nueva. La gente acudía, ante el encerrado, desde el que se transmiten los grandes "noticiosos", con un aleteo de avidez curioso:

—¿Se ha tomado Madrid?...  
—No. Se ha elegido Papa...

La Cristiandad contaba desde ayer con un nuevo Pontífice, digno sucesor del llorado Pío XI. Palencia, ciudad católica, se estremeció de júbilo. Rodaban los comentarios de boca en boca.

—El Cardenal Pacelli, se llamará Pío XII.

Poco después, cuando se proyectaban goterones de sombra morada en el crepúsculo tibio de una suave tarde marcerá, saltó la ciudad la alegre pedrea cristalina de las campanas en repicar júbilo.

La noticia había llegado hasta el calmoso rincón de nuestra ciudad en un plazo de minutos. Los "viejos más viejos"—esos que siempre añoran los tiempos que se fueron para nunca volver y creen con Jorge Manrique, "que cualquiera tiempo pasado fué mejor"—no podían menos de maravillarse.

Hay una ciudad, incrustada en un lugar cualquiera del globo terráqueo, es una ventana vigilante del mundo. No se escapan a sus miradas curiosas los acontecimientos más remotos.

Y esto ya pertenece al terreno de lo anecdótico: Pasarán los años, y un día contaremos a nuestros nietezuelos:

—¡Aquellos tiempos!.. Recuerdo que una tarde cuando se eligió Papa a Su Santidad Pío XII...

## 2.-PALENTINOS EN MADRID

En esta etapa final de la cruzada, cuando todo tiene culminación y emoción de desenlace, el evadido llega hasta nosotros con una prisa anselosa de mensajero.

Uno le aborda también, con acuciante impaciencia:  
—¿Qué pasa en Madrid? ¿Viste a Fulano?... ¿Cómo está? ¿Qué suerte ha corrido la familia de Mengano?..

Y Fulano y Mengano son, en este caso, palentinos de aquella colonia fraternal que hubo en el Madrid de la ante-guerra y que se agrupaban en una sociedad de latidos palentínistas, plenos de cordialidad hogareña: En la Casa de Palencia.

¿Qué rumbo habrá tomado este humilde centro que un día crearon los palentinos residentes en la "villa del oso y del madroño", como una prolongación de su tierra, donde se rendía un culto de hogar a todas las cosas de nuestra Palencia?..

Las interrogaciones podrían sucederse en alud vertiginoso. El Madrid presentido y martirizado, tiene para todos los españoles una emoción de cosa entrañable que ha sido secuestrada. Amigos de Palencia, a quienes sorprendió la guerra encerrados en la pesadilla roja del Madrid bolchevizado. Familiares, instituciones, lugares de grata recordación.

El evadido de turno nos habla de lo que dejó en Madrid. —¡Mal, mal está aquello!.. Pero la pesadilla, por fortuna, está llegando a su término. Y uno abre el pecho a la esperanza...

Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el juego lacteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época. No se vende a granel.

De venta en todas las Farmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05 (Timbre incluido)

# Religiosas

## Dominica II de Cuaresma

### LA TRANSFIGURACION

En aquel tiempo: Tomó Jesús consigo a Pedro, Santiago y Juan y subiendo con ellos a un alto monte se transfiguró en su presencia, de modo que su rostro se puso resplandeciente como el Sol y sus vestidos blancos como la nieve. Y al mismo tiempo aparecieron Moisés y Elías conversando con El. Entonces Pedro tomando la palabra dijo a Jesús: Señor, bueno es que nos estemos aquí, si quieres hagamos tres tiendas o pabellones, una para Ti, otra para Moisés y otra para Elías. Todavía estaba Pedro hablando cuando una nube resplandeciente vino a cubrirlos, y al mismo instante resonó desde la nube una voz que decía: Este es mi Hijo muy amado, en quien me complaceo; a El habéis de escuchar. A cuya voz los discípulos cayeron sobre su rostro en tierra y quedaron poseídos de un gran espanto. Más Jesús llegó a ellos, los tocó y les dijo: Levantaos y no temáis, y abriendo los ojos no vieron a nadie sino a Jesús. Al bajar del monte, les puso Jesús precepto diciendo: No digáis a nadie lo que habéis visto hasta tanto que el Hijo del Hombre haya resucitado de entre los muertos.

### EXPLICACION

Dice el Santo Evangelio que descendió al monte Tabor, y que presenciaron el hecho solo tres de sus discípulos: Pedro, Santiago y Juan. ¿Por qué estos tres? sencillamente, porque son los que fielmente escucharon la voz de Jesús, siguiéndole a todas partes sin temor a persecuciones. Es la señal de la vocación que se da a los que se entregan a Dios. Es Juan es el discípulo del amor, el que inflamado por la caridad, llevó a la pureza del cuerpo la herencia del alma, de tal modo, que a Dios que creó los cielos y la tierra y que estaba rodeado de ejércitos invisibles de Angeles, cuando llevó las penas de la ingratitude del hombre y cuando los lloró, allí fue a reclinar su cabeza, buscando los amigos de aquel corazón tolo suyo y virginal.

Por lo que respecta a otro de los discípulos que suben a la cumbre del Tabor, Santiago, el hijo del trueno, es el mismo que sembró los campos de España con las flores de la fe y el mismo que llenó de gloriosas muestras páginas históricas con el caballo blanco y su espada vencedora porque él fué el primero que arrebató su sangre por Jesucristo. El otro Apóstol fué S. Pedro, el príncipe de los Apóstoles, el de mayor dignidad, quien a pesar de que contempla la gloria del Tabor, cuando reacio se oculta con las sombras de la noche y obligado por el ángel penetra en la casa de Caifás, para a una mujerzuela que le dice: ¿tú es Galileo y compañero del Mesías?, se turba, se acobarda y lo niega, diciendo "que no conocía a

tal hombre"; así y todo, no obstante la permisión de este pecado, él fué motivo de predestinación, por cuanto habiéndolo llorado amargamente, al oír que en la ribera del lago, Jesús le preguntaba si le amaba, acordándose de su culpa sintió que los rubores de la vergüenza salían de las entrañas del alma y lleno de dolor, decía: "Señor, como ves, los surcos que mi pena ha sembrado en las mejillas, así ves también las telas de mi corazón y sabes que te amo más que todos". Es la señal patente de todo predestinado. Cuando las tintas del crepusculo envolvían con su sombra la tierra, salía un anciano por las puertas de Roma rodeado de las turbas, mantenido y custodiado por los soldados de Nerón, que le llevaban al

suplicio. Era San Pablo. Y entonces el antiguo perseguidor de Jesucristo, hizo el recuento de sus obras, el examen postrero de conciencia y dijo: "Señor, he peleado, mi vida se acaba, soy tu soldado que por tu fe he luchado: "Tú que eres un Dios de justicia, dame la corona de la gloria".

Para llegar a este fin, que es el supremo de la predestinación, avivemos nuestra fe e imploremos las misericordias del Señor, transfiguremos en El nuestras buenas obras, pues con éstas se hace cierta la elección para la gloria, porque al que no vence no le premia el Señor, pero al que luchando vence, le corona para siempre: fe y amor, como los Apóstoles del Tabor.

Fr. S.

**CARAMELOS Y BOMBONES**  
INMENSO SURTIDO  
**CASA DEL RIO**  
PLAZA MAYOR, 15.-PALENCIA

**EL RESTAURANT más moderno y elegante ROYALTY**  
EL SALON AZUL único en San Sebastián, ROYALTY.  
EL BAR más concurrido, ROYALTY.  
PROPIETARIO, AURELIO SABADELL VERGARA, 4. SAN SEBASTIAN

**CLINICA Y LABORATORIO «CARTON»**  
FUNDADA EN 1924  
Consulta en enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, número 1 y 2. Pral. Apartado 73.  
VALLADOLID

**INTERESANTISIMO**  
Todos los vaqueros de la capital y provincia les interesa visitar las cuadras de la Antigua Florida donde encontrarán dos vagones de vacas que, recién paridas, han llegado de la Montaña.  
Sus intereses se encontrarán defendidos visitando las cuadras, donde encontrará calidad y precios como nadie.  
Hay terneros para el suero. Se cambian por vacas de carne.  
No olvide: cuadras de la Antigua Florida, carretera de Santander. Frente a la Estación del Norte. MANUEL GUTIERREZ.

**CLINICA MEDICA**  
**E. ROBLES**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS  
ELECTRICIDAD MEDICA (DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETA, CORRIENTES, ETC.)  
Análisis Clínicos (sangre, orina, pu., etc.)  
Consulta provisional: de 11 a 1 y de 4 a 6 en Avenida José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (Frente al Parque Infantil del Salón.) Otra entrada: Candil, 4.-PALENCIA.

## Disposiciones de Agricultura

# Una interesantísima Orden desarrollando la Ley sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras

La necesidad de dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1938, sobre la ordenación y régimen de los aprovechamientos de hierbas, pastos y rastrojeras, en beneficio directo de nuestra riqueza ganadera, así como de la obligación impuesta a este Ministerio por el artículo primero de la Ley citada, motivan el señalamiento por la presente Orden de las normas generales a que han de ajustarse las Juntas de Fomento Pecuario para la mejor realización de su cometido.

En su consecuencia, dispongo:  
Artículo primero.—Las Juntas Locales de Fomento Pecuario, emitirán a la mayor brevedad, y siempre antes del día 28 de febrero próximo, informe sobre la forma en que se hace en la actualidad el aprovechamiento de pastos, hierbas de las barbecheras y rastrojeras del término municipal, cantidad que satisfacen los ganaderos por estos aprovechamientos; número de hectáreas de pastos, hierbas y demás aprovechamientos que existen en el término municipal. Superficie que precisa una cabeza mayor y una cabeza menor en cada una de las estaciones en las distintas clases de pastos del término municipal y duración de los aprovechamientos.

Artículo segundo.— Formularán dentro del plazo fijado en el artículo anterior las ordenanzas de aprovechamientos de pastos y hierbas que se habrán de observar en lo sucesivo, recogiendo las normas establecidas por la tradición en la explotación pecuaria y cuantas estimen convenientes para la mejora y fomento de tan importante riqueza dentro de las generales que establece la presente Orden. Una copia será remitida al jefe del Servicio Nacional de Ganadería.

Artículo tercero.—Los informes a que se contraen los dos artículos anteriores, serán sometidos a la aprobación de la Junta Provincial de Fomento Pecuario. Una copia de las citadas ordenanzas, después de aprobada, será remitida al jefe del Servicio Nacional de Ganadería.

Artículo cuarto.—Anualmente y previa aprobación de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, determinarán el precio mínimo que por hectárea y tiempo de aprovechamiento se debe fijar por el disfrute de hierbas y rastrojeras en cada uno de los polígonos o cuartos en que quede dividido el término municipal. Asimismo señalarán la cuota de cabeza los ganaderos que hayan de acoger su ganado al régimen colectivo de pastoreo en rebaños, piaras, conejiles o dulas.

Artículo quinto.—Las Juntas Agrícolas Locales o cuartos que ofrezcan mayor garantía de independencia para el uso temporal, procurando que estén separados por vías permanentes—carreteras, caminos, ríos y arroyos—. Si no fuese posible esta limitación, se marcará por mojones visibles en amplio radio.

Artículo sexto.—La extensión mínima de cada polígono habrá de ser suficiente a sostener, durante el

plazo de aprovechamiento el rebaño de cualquier especie que en la comarca sirva de base a la custodia de un mayor y un ayudante.

Los propietarios o arrendatarios de fincas susceptibles de una explotación pecuaria independiente y cuya extensión exceda a la fijada al menor de los polígonos o cuartos en que quede dividido el término municipal, podrán acotarlas y disponer libremente del aprovechamiento de sus pastos y rastrojeras.

Artículo séptimo.—Los polígonos a cuartos, tendrán acceso propio a abrevadero. Si alguno careciese de él, su adjudicatario tendrá derecho de servidumbre de paso por otro cuarto indemnizado, a los precios establecidos, la superficie necesaria al paso normal.

Artículo octavo.—En cada término municipal se segregará, en primer lugar, por las Juntas Locales de Fomento Pecuario, el polígono o polígonos necesarios para el sostenimiento de los rebaños o piaras conejiles llamadas "dulas", las que se integrarán obligatoriamente por animales de pequeños ganaderos, que posean un número de cabezas de ganado inferior a seis mayores y veintiséis menores.

Los ganaderos del término municipal, que poseyendo mayor número de cabezas desearan acogerlas al rebaño concejil de su especie, deberán solicitar de la Junta Local su inscripción en la fecha que determine las Ordenanzas locales respectivas y podrán ser admitidas a prorrata hasta el límite que permita la capacidad de los polígonos asimilados a la "dula".

Artículo noveno.—Los demás polígonos, se subastarán con un mes de anticipación a la fecha en que comience el aprovechamiento de pastos o rastrojeras entre ganaderos o cultivadores del término municipal que tengan explotación pecuaria permanente. Si dichos ganaderos se comprometen a quedarse con el aprovechamiento de todas las hierbas y rastrojeras del término municipal por el precio de tasación, se prescindirá de la subasta. Si quedaran polígonos sin adjudicar, ocho días más tarde se celebrará segunda subasta, a la que podrán concurrir los ganaderos de otros términos municipales. Tendrán derecho de preferencia a un polígono en igualdad de condiciones los cultivadores que dentro de él tengan terrenos acotados permanentemente, si exceden del 20 por 100 de la superficie total.

Artículo diez.—El precio de tasación para la subasta se determinará en función del número de hectáreas que tenga el polígono y el precio unitario fijado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de esta Orden.

Artículo once.—Las Juntas Locales de Fomento Pecuario determinarán el precio medio del valor de los pastos por hectárea de cada polígono. Cada propietario cobrará el importe resultante de multiplicar el precio unitario por el número de hectáreas que dentro de cada polí-

gono figuren a su nombre en el Catastro Agrícola o en los amillaramientos.

Artículo doce.—Los cultivadores que labren sus tierras antes de que transcurran diez días de haber levantado la cosecha, no percibirán cantidad alguna por el aprovechamiento de pastos de la superficie labrada. Si la labor se hace antes de los treinta días siguientes, percibirán los propietarios los dos tercios de la valoración total del aprovechamiento del predio labrado.

Queda prohibida la quema de rastrojeras, salvo autorización expresa de la Sección Agronómica provincial. Si conviniera hacerlo, el cultivador viene obligado a ponerlo en conocimiento de la Junta responsable, de los daños y perjuicios que se le irroguen al ganadero. Estos daños y perjuicios serán valorados por la Junta Local de Fomento Pecuario y se abonará su importe al ganadero adjudicatario del polígono en que se produjera el fuego.

Artículo trece.—No se autorizará el paso de ganados en los rastrojos hasta que se haya levantado la mies salvo en las fincas de diez o más hectáreas, en que podrán entrar cuando hayan transportado a la era la mies de la mitad de la parcela siendo responsables de los daños los dueños de los ganados que los causen y de no poderse comprobar, todos los que disfrutasen dichas parcelas, proporcionalmente al número de cabezas de cada uno.

Artículo catorce.—El estiércol y el redileo quedan a favor del ganadero, pudiendo emplearlos en terrenos de su propiedad o cederlo por libre acuerdo de los propietarios que tengan fincas en los polígonos donde padece el rebaño.

Artículo quince.—Las Juntas Locales de Fomento Pecuario, darán cuenta a las Juntas Provinciales, de las dehesas de puro pasto o pasto y labor que por no estar intervenidas por las Juntas Locales queden sin ganado o su cupo sea insuficiente para aprovechar los pastos que normalmente producen. En su informe, harán constar: la extensión de la finca, nombre del propietario, cupo de ganado de las distintas especies que sostiene en año normal y precio anual o por temporada que ha venido cobrando el propietario.

Artículo dieciséis.—Las Juntas Agrícolas locales procurarán lograr la máxima uniformidad de cultivo en cada cuarto, y evitar en lo posible, la diseminación de cultivos eventuales sin parcelas no cerradas cuyos ciclos produzcan perturbaciones en los pastoreos, salvo en los límites de los polígonos y en los terrenos colindantes a cotos cerrados o a cultivos exceptuados en esta Orden.

Artículo diecisiete.—Los olivares y viñedos, así como los regadíos, se

considerarán como cerrados, pudiendo disponer los cultivadores libremente de sus aprovechamientos.

Artículo dieciocho.—Las Juntas Locales de Fomento Pecuario propondrán a las Juntas Provinciales el porcentaje que del precio fijado a los pastos de sus términos deban descontar a los propietarios para sostenimiento de los servicios de ambas. Este porcentaje no deberá exceder en ningún caso del 10 por 100 y los montantes totales serán distribuidos en y cada caso destinado el 70 por 100 para la Junta Local y el 30 por 100 para la provincial respectiva.

Artículo diecinueve.—A más de los fondos constituidos por el cánón que se establece en el artículo dieciocho, tendrán las Juntas Locales de Fomento Pecuario la facultad de imposición de multas por infracción a las Ordenanzas en la cuantía de cinco a cincuenta pesetas independientemente de la indemnización de perjuicios si los hubiere. Los multados podrán recurrir ante la Junta Provincial de Fomento Pecuario en el plazo de los diez días siguientes a la notificación de la sanción.

Artículo veinte.—Las Juntas Locales formularán presupuestos de gastos ante las Juntas Provinciales correspondientes, dentro del mes de enero y en diciembre un estado de cuentas y propondrán la inversión del remanente de fondos que sólo podrá aplicarse a mejorar las condiciones de aprovechamiento.

Artículo veintiuno.—Si se declara alguna epizootia en un término municipal, se dedicarán uno o más polígonos a zonas de aislamiento y cuarentena a propuesta de la Junta Local de Fomento Pecuario.

Artículo veintidós.—El Servicio Nacional de Ganadería excluirá, a propuesta de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, las zonas o comarcas dentro de cada provincia, en las cuales, por sus características especiales, sea improcedente la aplicación de la presente Orden.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Burgos 30 de enero de 1939.—III Año Triunfal.  
Raimundo Fernández Cuesta  
Señores Jefes de los Servicios Nacionales de Agricultura y Ganadería.

## NUEVA GRAN CERAMICA

Ladrillos, tejas planas y curvas, Calidad extra, garantizada, baldosines, tubos, etc. etc.

Los CURSILLOS DE DIVULGACION CULTURAL se desarrollarán a unas horas perfectamente compatibles con las de trabajo.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

PIEZAS DE RECAMBIO para arados, cultivadores, gradas, sembradoras, segadoras, de alta calidad y esmerada construcción. Arados con vertederas TRIPLEX y EL CIERVO; no pegan la tierra, muy resistentes a la rotura. Véalo Vd. en la Casa de Pablo Pinacho. Av. Casado Alisal, 53. Palencia.

SE VENDE una partida de olmos en una huerta del campo de Palencia, camino de San Román. Para tratar, con su dueño, Don Sancho, número 4, principal.

BODEGA grande y sana, tomaría en alquiler. Ofertas a Mariano Alvarez, Avenida de Valladolid número 2. Palencia.

**DR. ALVAREZ**  
VALLADOLID  
Santiago, 43  
Médico-especializado en Medicinas naturista y enfermedades reumáticas y nerviosas, pasará consulta en Palencia el día 7.  
Hotel Comercio, de 10 a 14

OBRERO con buenas referencias se ofrece para almacén o cosa análoga. Dirigir ofertas, a esta Administración.

SE VENDEN dos potros de tres y cuatro años, con la marca en buenas condiciones, esta última con una potta perchera, pelo alazán. Para verlas y tratar, con su dueño Daniel Terrán, Revilla de Santullán.

REPARACION de calzados rápida y perfecta; suelas y tacones de goma, plantillas y accesorios. Especialidad en arreglo de botas lastuqa. Esta blecimiento "El Diamante". Santander. Sucursal de Palencia, próxima apertura, calle Mayor, números 199 y 201.

SE DESEA alquilar habitaciones con derecho a cocina. Razón "Bar Palentino".

SE VENDE para toda la temporada, cerdos de cría de todos los tamaños, raza vitoriana, en Carrón de los Condes, Casa Adolfo Merino. Se dan facilidades para el pago.

SE VENDE una vaca, raza holandesa, tercer parto, recién parida, que da de cuarenta y seis cuartillos en adelante, en Husillos, Aurelio Cabeza.

SE VENDEN cuarenta lechazos en Villamuera de la Cueva. Moisés Garrido.

TRASPASO de vaquería con cinco vacas y demás utensilios propios de vaquería; también se traspasan los muebles de una vivienda. Para tratar, con Fermín Vega, Valentín Calderón, número 13. Palencia.

SE VENDEN 138 gallinas de primera y segunda puesta, una montura nueva, para caballo, un juego de utensilios para herraje de ganado; y unas cargas de palomina. Para verlo y tratar, Víctor Lejarreta, en Villodrigo (Palencia).

VINATOS. En la bodega de Villaldrón de Campos se venden mil cántaros de vino tinto y clarete, al precio de tasa. Dirigirse a José Gutiérrez Bustamante, en dicho pueblo.

SE VENDEN dos perros superiores para guardería de ganado lanar. Informar, Filamón San José, Extramuros del Mercado. Palencia.

VENTA de una yegua bretona, buenas formas, de ocho años y ocho dedos de alzada; cien fanegas de palomina; un arado "Rourac" de dos cuerpos, con rueda y formón, habiendo arado solamente unas horas. Se da barato. Informes, Víctor Blanco, en Meneña.

SE CEDE piso amueblado a matrimonial sólo o poca familia. Informes, en esta Administración.

EN CASA particular se cede amplia habitación exterior con dos camas, para dos amigos o matrimonio sólo para dormir. Razón, Mayor Principal, número 14, bajo. Palencia.

SE VENDEN 500 cántaros de vino. Para tratar, con Santiago García, en Pozo de Urama.

**EL**

# ELIXIR ESTOMACAL

# SAIZ DE CARLOS

no es un  
medicamento nuevo

Los resultados obtenidos durante  
cincuenta años  
lo atestiguan

Tenga un frasco en su casa y tome una cucharada de postre disuelta en un poco de agua, después de una buena comida o de abundantes libaciones y observará como mejora su digestión

VENTA EN FARMACIAS

**LABORATORIOS SAIZ DE CARLOS**

Dirección Provisional: San Bartolomé SAN SEBASTIAN

El Gobierno norteamericano es contrario al «referendum» popular antes de la declaración de la guerra. Se espera que este proyecto sea rechazado porque sería testimonio de desconfianza hacia el jefe del Estado

Washington.—El secretario de Relaciones Exteriores, Hull, se declaró contrario a la proposición de los senadores, que solicitan un referendum popular antes de la declaración de guerra. Afirmó que el Gobierno quedaría con las manos atadas si se votara este referendum. El ministro de la Guerra, en una entrevista concedida, expresó también su esperanza en que dicha votación sea rechazada, porque sería testimonio de desconfianza hacia el jefe del Estado.—Faro.

presentante actual de Grecia en Burgos, Argiropoulos, será nombrado ministro de Grecia cerca de la España Nacional.—Faro.

LA ARTILLERIA DE MALTA. Malta.—Ha quedado abierta la lista de reclutamiento para la artillería de Malta. Cierta número de reclutas han sido aceptados por las fuerzas británicas de Ultramar. La guarnición de Malta está completa y se han construido dos nuevos Cuarteles.—Faro.

REGRESO DE CIANO

Vicra.—El Conde y la Condesa Ciano han llegado esta mañana a la estación de Vicra, procedentes de Varsovia. En la frontera de la antigua Austria fueron saludados por Von Ribbentrop y por el consejero de Legación, Mohr, que acompañará a los ilustres viajeros a la frontera italiana.—Faro.

DESPUES DE LA VISITA DE CIANO A POLONIA

Bucarest.—Todos los periódicos reproducen con gran evidencia el comunicado oficial sobre la visita del Conde Ciano a Varsovia y las declaraciones hechas a la Prensa

por los ministros de Relaciones Exteriores de Italia y Polonia.—Faro.

EL RECONOCIMIENTO DE FRANCO

Washington.—En la sesión del Senado, el senador Chavez solicitó el inmediato reconocimiento del Gobierno de Franco.—Faro.

DISPOSICIONES OFICIALES

Burgos.—En el «Boletín Oficial del Estado se publica hoy una Ley de la Jefatura del Estado, en cuyo preámbulo se dice que teniendo en cuenta las circunstancias de anomalía de la Administración civil del Estado por causa de la guerra, se conceden amplias atribuciones al Poder Público para poder trasladar a los funcionarios a los puestos y cargos que convengan, según las necesidades de los servicios.

En esta Ley se dictan interesantes normas regulando estos traslados.—Faro.

Casa en venta

Situada en la calle de Santa Dorotea, de Burgos, cuatro pisos con ocho habitaciones y planta baja, para comercio o industria. Dirigirse por escrito a Publicidad Avance. Plaza Mayor, 18, Burgos

Presidido por el Jefe del Estado se celebra Consejo de Ministros

Se aprueba una Ley de exención de la contribución Territorial aplicable a los bienes de la Iglesia

Burgos.—Esta tarde se ha reunido el Gobierno en Consejo, bajo la presidencia del Jefe del Estado. A la salida, el señor Serrano Súñer, ministro de la Gobernación, facilitó a los informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado:

Autorizando para efectuar un sorteo de Lotería con destino a la protección y beneficencia social.

El ministro de Asuntos Exteriores ha informado al Gobierno sobre la situación internacional.

Se han aprobado expedientes de concesión de créditos y otros de libertad condicional.

El de Educación dió cuenta de los trabajos de la Comisión de Recuperación del Tesoro Artístico.

Ha sido nombrado secretario de Asuntos Exteriores don Domingo de las Bárcenas; gobernador civil de Valencia, don Francisco Planas Tovar, que lo era de Zaragoza, añadiendo el ministro que la provisión de este último cargo está pendiente de consulta, haciéndose público mañana o pasado el nombramiento.

Ha sido aprobada una ley de exención de la contribución territorial aplicable a los bienes de la Iglesia.

Finalmente, se han aprobado varios nombramientos de personal de Justicia.

Se han aprobado los siguientes decretos:

Sobre ingreso en el Registro de Entidades aseguradoras de accidentes del trabajo.

Ampliando el plazo de canje ordinario de billetes del Banco de España.

Junta Provincial Reguladora de Abasto de Carne

Se fijan los precios de la carne del ganado de cerda en la provincia

Sintiendo la necesidad de señalar los precios a que han de venderse en las Tabalajías de la capital y pueblos de la provincia, la carne del ganado porcino y para la evitación de los inconvenientes que en la actualidad existen por no haberse determinado aún por la Superioridad los precios a que han de venderse dichas carnes del ganado de cerda se venderán en las tabalajías provisionalmente a los precios que se detallan:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Lengua, Carnes bajas, Sebo, etc.

CLASES Y PRECIOS En la capital

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Solomillos de Cerdo, Lomo, Hebra o magro, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Chuletillas, Carne sin cabeza, Carne con cabeza, etc.

TERNERA

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Carne en filetes o trozo, Carne de segunda sin hueso, etc.

CORDERO

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Chuletillas, Carne, etc.

VACA

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Carne en filetes, Carne en trozo, etc.

LECHAZO

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Chuletillas, Carne, etc.

Los precios señalados habrán de estar en las Tabalajías expuestos al público en sitio perfectamente visible por éste. Dichas listas de precios en la capital tendrán que estar autorizadas por esta Junta Provincial Reguladora de Abastos de carnes y en los pueblos por las respectivas Alcaldías, advirtiéndose que las faltas de éstas, serán sancionadas con la multa correspondiente con la que desde luego quedan conminados los infractores.

Palencia, 3 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Gobernador Civil-Presidente.

TRATE V. SU ESTOMAGO CON Estobiol

y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal.

No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas.

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc. etcetera, tienen su mejor tratamiento en este producto.

Es, además, el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

Frasco, pts. 5'80

Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias, PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

brújula internacional

La actualidad mundial se concentra hoy en un acontecimiento magno: la elección de Sumo Pontífice, por el Cónclave reunido en la Ciudad del Vaticano. La política de las democracias, frivolas y materialistas, habían querido contaminar este hecho que pertenece al orden espiritual y que está muy por encima de las mezquindades de los sistemas electorales democráticos, haciendo de él una cuestión en la que pretendían mezclar el juego pasional y sórdido de los intereses entrecruzados en el área laberíntica de las camillerías.

Peró la designación del sucesor de Pio XI, se hace por inspiración divina y el acierto, para los intereses espirituales de la Iglesia, está secularmente asegurado. Es satisfactorio, sin embargo que todos los órganos de Prensa del mundo entero, con rara unanimidad, reconocen con acierto y rindan homenaje de veneración, o de admiración, al menos, a la figura excelsa del Cardenal Pacelli que, con el nombre de Pio XII, acaba de ser elevado al Solio pontificio.

Ante este acontecimiento típicamente universal, que afecta a todos los rincones del globo, ya que la Fe de Cristo se extiende por toda la tierra como la luz que dimana del sol, se obscurecen, siquiera no sea más que por unas horas, todos los problemas que torturan a los hombres de Estado y siembran la inquietud en los pueblos.

Apenas, si podemos conceder hoy atención al viaje de Goering a Italia, que muy diplomáticamente por cierto—se anuncia como «puramente privado». Y a las informaciones que un periódico londinense publica sobre la concentración de tropas francesas en Tínez. Y a los comentarios que la Prensa alemana e italiana hacen sobre el nombramiento del viejo y prestigioso mariscal Petain para la embajada francesa en España.

Todo esto pertenece al capítulo cotidiano de las inquietudes que agitan a Europa desde hace tiempo, en ese trágico balanceo del mundo, entre la paz y la guerra.

Más detalles de la elección de Pio XII

Fué elegido en el tercer escrutinio por unanimidad COMO FALTAN SOLO DOS DIAS, LA CORONACION SERA EL DOMINGO DOCE DE MARZO

S. S. Pio XII habla alemán, inglés, portugués, húngaro, francés y español.—Pastor angelicus, según Profecías de Malaquías

MAS DETALLES DE LA ELECCION DE SUMO PONTIFICE Roma.—Se conocen nuevos detalles de la elección de Sumo Pontífice; Su Santidad Pio XII resultó elegido al tercer escrutinio por unanimidad. Se hace notar que dos Cardenales que se encontraban enfermos en sus celdas, hicieron enviar sus votos a favor del ilustre Cardenal Pacelli. Este, tan pronto como resultó proclamado, se trasladó a las celdas de los purpurados enfermos, interesándose por su estado de salud.

Después de comer, tenía la costumbre de dar un paseo en automóvil por el Parque de Montemari, regresando después a su despacho del Vaticano, donde se consagraba al trabajo muchas noches hasta las dos de la madrugada.

Algunos periódicos publican una entrevista con un viejo profesor del Liceo Romano, de ochenta años de edad, al que asistió como alumno el nuevo Sumo Pontífice. Este anciano profesor, recuerda las dotes extraordinarias de que daba muestras desde su tierna edad el Santo Padre.

LA TERCERA ADORACION DEL SUMO PONTIFICE Ciudad del Vaticano.—Esta mañana, Su Santidad Pio XII, estuvoorando en la Capilla Sixtina. A las once y media se vistió con una mitra dorada y el solido ropaje eclesiástico, recibiendo la tercera adoración de los Cardenales del Sacro Colegio

AL CERRAR 7 TARDE En la Delegación de España en Tánger y demás centros españoles fué izada esta mañana la bandera roja y gualda

LA PERSONALIDAD DEL NUEVO PONTIFICE Roma.—Los periódicos publican extensas informaciones acerca de la personalidad del Santo Padre. Su Santidad Pio XII es hombre de vasta erudición y dotado de una extraordinaria capacidad de trabajo.

HOY ESPECTACULOS TEATRO PRINCIPAL.— Sesión a las siete y media y diez y media: «Noches de Newyork».

Junta Provincial de Beneficencia Padrones de niños huérfanos abandonados No habiéndose recibido en esta Junta Provincial de Beneficencia los padrones de niños huérfanos abandonados que los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia le a continuación se detallan, han abido remitir antes del día 15 de febrero último, según está prevenido en la circular inserta en el «Boletín Oficial», número 12 del día 2, e enero pasado y no debiendo de retrasarse por más tiempo el cumplimiento del indicado servicio, se equiere por la presente a dichas autoridades locales y a los señores secretarios de los respectivos Ayuntamientos, para que sin pretexto ni excusa alguna, cumplan este servicio dentro del plazo de quinto día de la inteligencia de que, de no verificarse se impondrá a cada uno de ellos la multa de 25 pesetas, con la cual quedan conminados.

Junta Provincial de Abastos Para que esta Junta pueda regular la distribución de ACEITE y AZUCAR a todos los pueblos de la provincia, los señores alcaldes y Presidentes de las Juntas Vecinales, remitirán a esta Junta y a correo seguido, un oficio indicando, bajo su personal responsabilidad, el número total de habitantes que existan actualmente en cada localidad y el almacén del que venían surtiéndose de dichos artículos los comerciantes detallistas de cada pueblo.

ALUBIAS Y PATATAS Varios agricultores solicitan de esta Junta autorización de transacción o venta de ALUBIAS y PATATAS de las cantidades que los mismos habían reservado para las necesidades de su propio consumo o siembra, por haber resultado éstas inferiores a las calculadas, y a fin de evitarles las responsabilidades de suaves de la tenencia y venta clandestina de referidos artículos, por la presente se concede el plazo de OCHO DIAS para que los poseedores de ALUBIAS de libre disposición hagan entrega de las mismas en los almacenes que esta Junta tiene destinados a dicho fin en Carrión y Saldaña; y para que los poseedores de PATATAS, puedan formular ante la Alcaldía de su domicilio las declaraciones de referidas existencias, cuyos resultados serán comunicados a esta Junta por los señores alcaldes mediante oficio en el que harán constar el nombre del declarante y las cantidades declaradas.

HUEVOS A partir de esta fecha y hasta nueva orden, regirá el precio de TRES PESETAS Y SESENTA CENTIMOS para la venta de la docena de HUEVOS en los pueblos de esta provincia y el de TRES PESETAS Y NOVENTA CENTIMOS en la capital.

PATATAS Quedan en suspenso todas las autorizaciones de exportación de Patatas concedidas por esta Junta con anterioridad al día 1.º del presente mes.

Palencia, 3 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Gobernador civil-presidente, Fernando Martí Alvaro.

El enviado del «Quii d'Orsay» Mr. Rochard entregó esta mañana al Conde de Jordana el documento reconociendo «de jure» al Gobierno de la España nacional

Burgos.—En la mañana de hoy el Vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana fué visitado por el ministro de Industria y Comercio, señor Suances y por el ministro de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno, con los cuales mantuvo extensas conferencias.

DONATIVOS PARA POBLACIONES LIBERADAS Burgos.—Entre los donativos entregados al ministro de la Gobernación, con destino a poblaciones liberadas, figura uno de los oficiales italianos en España y oficiales del Segundo Regimiento de «Flechas verdes», por importe de siete mil pesetas; otro de don José Cabeza González y doña Sofía González de Cabez, de Vegadeo de 1,134,75 pesetas.

ALUBIAS Y PATATAS Varios agricultores solicitan de esta Junta autorización de transacción o venta de ALUBIAS y PATATAS de las cantidades que los mismos habían reservado para las necesidades de su propio consumo o siembra, por haber resultado éstas inferiores a las calculadas, y a fin de evitarles las responsabilidades de suaves de la tenencia y venta clandestina de referidos artículos, por la presente se concede el plazo de OCHO DIAS para que los poseedores de ALUBIAS de libre disposición hagan entrega de las mismas en los almacenes que esta Junta tiene destinados a dicho fin en Carrión y Saldaña; y para que los poseedores de PATATAS, puedan formular ante la Alcaldía de su domicilio las declaraciones de referidas existencias, cuyos resultados serán comunicados a esta Junta por los señores alcaldes mediante oficio en el que harán constar el nombre del declarante y las cantidades declaradas.

HUEVOS A partir de esta fecha y hasta nueva orden, regirá el precio de TRES PESETAS Y SESENTA CENTIMOS para la venta de la docena de HUEVOS en los pueblos de esta provincia y el de TRES PESETAS Y NOVENTA CENTIMOS en la capital.

PATATAS Quedan en suspenso todas las autorizaciones de exportación de Patatas concedidas por esta Junta con anterioridad al día 1.º del presente mes.

Palencia, 3 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Gobernador civil-presidente, Fernando Martí Alvaro.

LEGA EL CONDE CIANO Roma.—Esta mañana a las once ha llegado con su esposa el Conde Ciano, procedente de Craecovia.

En la estación fué recibido por numerosas personalidades diplomáticas entre las que figuraban los embajadores del Reich y de Checoslovaquia.

La Condesa de Ciano fué obsequiada con un gran ramo de flores.

GOERING A ITALIA Roma.—Es esperado el mariscal Goering, que pasará unos días de descanso en San Remo. Este viaje obedece a fines puramente personales, debido al extenuante trabajo que en estos últimos días ha pasado sobre el mariscal. Sin embargo, durante sus vacaciones, celebrará interesantes entrevistas con los dirigentes de la política italiana.

Esta tarde en la Cámara francesa se distribuyó un proyecto sobre los refugiados españoles

UN PROYECTO DE LEY SOBRE LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES Paris.—Esta tarde se ha distribuido entre los diputados, un proyecto de ley, relativo a los gastos ocasionados por los refugiados españoles en el mediodía de Francia.

EL PAPA PASEA POR LOS TAJAS DINES DEL VATICANO Ciudad del Vaticano.—Después de las ceremonias de esta mañana, Su Santidad Pio XII ha pasado por los jardines del Vaticano en el mismo coche que usaba su antecesor, Pio XI.

Su Santidad ha contestado hoy los telegramas de felicitación que le dirigieron el Rey-Emperador de Italia y el Duque.

Pio XII ha confirmado en el puesto al Cardenal Camerero y a la mayor parte de los altos dignatarios del Vaticano.